

SEVILLA

Gerencia de Urbanismo

El Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017, ratificó el convenio suscrito entre la propiedad de la finca sita en avenida Ciudad Jardín número 77 y esta Gerencia de Urbanismo a fin de posibilitar su edificación, conforme a la modificación del artículo 18, apartado primero, párrafo tercero de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

El citado convenio, suscrito el 5 de octubre de 2017, ha sido depositado en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos de esta capital bajo el número 11/2017 de Registro, tiene por objeto, como se ha indicado anteriormente, posibilitar la edificación de la finca sita en avenida Ciudad Jardín número 77.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Sevilla a 4 de diciembre de 2017.—El Secretario de la Gerencia, P.D. El Jefe del Servicio, Andrés Salazar Leo.

8W-9836

SEVILLA

Gerencia de Urbanismo

El Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017, ratificó el convenio suscrito entre la propiedad de la finca sita en calle San Bernardo número 3 y esta Gerencia de Urbanismo a fin de posibilitar su edificación, conforme a la modificación del artículo 18, apartado primero, párrafo tercero de la Ordenanza reguladora del registro municipal de solares y edificaciones ruinosas.

El citado convenio, suscrito el 10 de octubre de 2017, ha sido depositado en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos de esta capital bajo el número 12/2017 de registro, tiene por objeto, como se ha indicado anteriormente, posibilitar la edificación de la finca sita en calle San Bernardo número 3.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Sevilla a 5 de diciembre de 2017.—El Secretario de la Gerencia, P.D. El Jefe del Servicio, Andrés Salazar Leo.

8W-10019

SEVILLA

Gerencia de Urbanismo

El Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017, ratificó el convenio suscrito entre la propiedad de la finca sita en avenida Eduardo Dato número 14 y esta Gerencia de Urbanismo a fin de posibilitar su edificación, conforme a la modificación del artículo 18, apartado primero, párrafo tercero de la Ordenanza reguladora del registro municipal de solares y edificaciones ruinosas.

El citado convenio, suscrito el 10 de octubre de 2017, ha sido depositado en el Registro Municipal de Instrumentos Urbanísticos de esta capital bajo el número 10/2017 de registro, tiene por objeto, como se ha indicado anteriormente, posibilitar la edificación de la finca sita en avenida Eduardo Dato número 14.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95.3 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Sevilla a 5 de diciembre de 2017.—El Secretario de la Gerencia, P.D. El Jefe del Servicio, Andrés Salazar Leo.

8W-10020

DOS HERMANAS

Licitación para adjudicar el contrato de «suministro de material de herrería».

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la licitación del contrato de suministro conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría General.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 3. Localidad y código postal: Dos Hermanas.41701.
 4. Teléfonos: 95-4919523/95-4919565
 5. Telefax: 95-4919525.
 6. Correo electrónico: contratacion@doshermanas.es.
 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.doshermanas.es (Perfil de Contratante).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 02/2018/CON.

2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de material de herrería.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Dos Hermanas.
 1. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 2. Localidad y código postal: Dos Hermanas – 41701.
 - d) Duración del contrato: Un año con posibilidad de prórroga de un año más. Duración máxima del contrato: Dos años.
 - e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44316510-6.
 3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Oferta económica.
 4. *Importe del contrato:* 87.120,00 €/anuales (IVA incluido).
 5. *Presupuesto base de licitación:*
 - a) Importe neto: 72.000,00 €.
 - b) IVA (21%): 15.120,00 €.
 6. *Garantías exigidas:*

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
 7. *Clasificación del contratista:* No se exige.
 8. *Presentación de ofertas:*
 - a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres cerrados: A: Documentación administrativa, B: Proposición económica.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Secretaría General.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 3. Localidad y código postal: Dos Hermanas 41701.
 4. Dirección electrónica: contratacion@doshermanas.es.
 9. *Apertura de ofertas:*
 - a) Descripción: Documentación administrativa, proposición económica.
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, 1, 41701.
 - c) Localidad y código postal: Dos Hermanas-41701.
 - d) Fechas y hora: Sobre A: Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, 12.00 horas, sobre B: Cuarto día de la apertura del sobre A.
En todo caso, las aperturas se publicarán en el perfil de contratante.
 10. *Gastos de publicidad:* Con cargo a la empresa adjudicataria.
- En Dos Hermanas a 19 de enero de 2018.—El Alcalde-Presidente, Francisco Toscano Sánchez.

2W-577-P

DOS HERMANAS

Licitación para adjudicar el contrato mixto de suministro y montaje de material eléctrico para modernización de la instalación de alumbrado público en Avenida 4 de Diciembre.

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la licitación del contrato mixto conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría General.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 3. Localidad y código postal: Dos Hermanas.41701.
 4. Teléfono: 95-4919523
 5. Telefax: 95-4919525.
 6. Correo electrónico: contratacion@doshermanas.es.
 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.doshermanas.es (Perfil de Contratante).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 44/2017/CON.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo: Mixto.
 - b) Descripción: Suministro y montaje de material eléctrico para modernización de la instalación de alumbrado público en Avenida 4 de Diciembre.